

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****159****MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

DOÑA MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS RUIZ, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social numero 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 849/2020 se ha acordado citar a NOVO BANCO, S. A., y ROYAL ROMANA PLAYA, S. A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de junio de 2021 a las 9:15 y 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCÍA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.^a (los juicios se celebran en la sala de visitas que está en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a NOVO BANCO, S. A. y ROYAL ROMANA PLAYA, S. A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 27 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.419/21)

